

GUÍA DOCENTE
DERECHO CIVIL I
GRADO EN DERECHO
CURSO 2019-2020

Fecha de publicación: 10.09.2019

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Periodo de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de Créditos	6
Idioma en que se imparte	Castellano

II. Presentación
<p>La asignatura de Derecho Civil I se imparte en el primer cuatrimestre del primer curso del Grado y los dobles Grado en Derecho. Supone el primer contacto del estudiante con el Derecho Civil. Concretamente, en la parte del Derecho Civil que corresponde a Derecho Civil I, el objeto de análisis y estudio lo constituyen, en primer término, el propio concepto de Derecho Civil, sus fuentes y sus aspectos fundamentales. Este primer bloque goza de un relevante contenido formativo por cuanto se lleva a cabo una práctica retrospectiva histórica que nos sitúa en los orígenes del Derecho Civil y nos sirve para comprender su dimensión y contenido actual. Seguidamente se aborda el estudio del bloque dedicado al Derecho de la persona en el que se analiza el concepto de persona a efectos jurídico-civiles, el comienzo y el fin de la personalidad, los estados civiles de las personas y en definitiva las diferentes circunstancias que a lo largo de su vida pueden llegar a afectar a una persona: mayoría y minoría de edad, emancipación, la modificación judicial de la capacidad de obrar, la declaración de ausencia legal o la declaración de fallecimiento, entre otras. Por último se analiza la figura del negocio jurídico como construcción doctrinal que comprende una serie de diversos actos realizados por la persona con trascendencia jurídica.</p>

III. Competencias
Competencias Generales
CG01. Capacidad de análisis y síntesis CG03. Comunicación oral y escrita en lengua nativa CG09. Trabajo en equipo CG13. Razonamiento crítico CG15. Aprendizaje autónomo
Competencias Específicas
CE05. Que los estudiantes conozcan y dominen el marco normativo regulador de las relaciones y de las instituciones jurídico-privadas nacionales e internacionales CE08. Que los estudiantes comprendan la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales CE10. Desarrollo de la dialéctica y oratoria jurídica CE11. Que los estudiantes adquieran la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas, sean legales, jurisprudenciales y doctrinales CE12. Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos y de leer e interpretar textos jurídicos CE15. Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica. CE17. Que los estudiantes sean capaces de interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones jurídicas CE18. Que los estudiantes sean capaces de comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones jurídicas en el ámbito nacional e internacional

IV. Contenido
IV.1. Temario de la asignatura

I. EL DERECHO CIVIL

Tema 1.- INTRODUCCIÓN. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO. LAS FUENTES DEL DERECHO. LAS NORMAS JURÍDICAS

1. El ordenamiento jurídico y sus fuentes. El Derecho de la Unión Europea
2. La norma jurídica: concepto, caracteres y estructura. Textos no normativos. Aplicación e interpretación de las normas jurídicas. Vigencia y eficacia de la norma jurídica. Eficacia directa de la Constitución
3. Clases de normas jurídicas
4. Derecho Público y Derecho Privado: razón de ser, criterios y alcance de la distinción

Tema 2.- EL DERECHO CIVIL. LA CODIFICACIÓN

1. El Derecho Civil: evolución.- Concepto y contenido actual
2. El Derecho Civil español
3. El movimiento codificador en Europa
4. La Codificación civil española: sus precedentes. El Proyecto de 1851. La Ley de bases de 11 de mayo de 1888. Entrada en vigor del Código Civil

Tema 3.- EL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL

1. El Código Civil español: estructura y contenido
2. La disposición final derogatoria
3. Principales reformas del Código Civil de acuerdo con el contexto social en que se desarrollan
4. La legislación civil no codificada: carácter supletorio general del Código Civil

Tema 4.-DERECHO COMÚN Y DERECHOS CIVILES FORALES O ESPECIALES

1. Antecedentes históricos de la diversidad de Derechos civiles en España. Las Compilaciones Forales
2. La llamada "cuestión foral". El art.149, apartados 1.8ª y 3 de la Constitución: Derechos Forales y Estatutos de Autonomía. La actualización de las Compilaciones Forales

II. DERECHO DE LA PERSONA

Tema 5.- LA PERSONA Y SU CAPACIDAD. EL ESTADO CIVIL

1. Persona. y personalidad: concepto y clases. El Derecho de la persona
2. La persona física: comienzo de la personalidad. Situación jurídica del concebido. El no concebido. Extinción de la personalidad. La conmorienencia
3. Prueba del nacimiento y de la muerte
4. Capacidad jurídica y capacidad de obrar
5. El estado civil de las personas: concepto y caracteres. Estados civiles en nuestro Derecho. Contenido. Facultades y acciones de estado. El título del estado civil: de atribución y de legitimación

Tema 6. LA EDAD. EL SEXO. EL MATRIMONIO. EL PARENTESCO

1. Significado jurídico de la edad: Mayoría de edad; minoría de edad; la emancipación del menor: concepto, clases y efectos
2. El sexo. La cuestión de la transexualidad: La Ley 3/2007, de 15 de marzo
3. El matrimonio. El artículo 32 de la Constitución Española
4. El parentesco. Cómputo del parentesco. Efectos

Tema 7.- LA MODIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD. PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA PERSONA CON CAPACIDAD JUDICIALMENTE MODIFICADA. LA DECLARACION DE PRODIGALIDAD. CARGOS TUTELARES. EL CONCURSO

1. La modificación de la capacidad: concepto y causas. La Convención de Nueva York sobre los derechos de las personas con discapacidad de 13 de diciembre de 2006.
2. Procedimiento
3. Extinción o modificación de la sentencia de modificación de la capacidad
4. El internamiento
5. Modificación de la capacidad de los menores de edad
6. Protección jurídica de la persona con capacidad judicialmente modificada
7. Declaración de prodigalidad: concepto, requisitos y efectos
8. Cargos tutelares. Tutela, curatela, defensor judicial, guarda de hecho
9. El concurso. Régimen jurídico

Tema 8.- LA NACIONALIDAD

1. La nacionalidad: significado y concepto
2. Adquisición de la nacionalidad española
 - 2.1. Originaria: la nacionalidad de origen. Por filiación. Por nacimiento en España
 - 2.2. Derivativa: por opción. Por carta de naturaleza. Por residencia. Requisitos comunes
3. Pérdida y recuperación de la nacionalidad española
4. La doble nacionalidad

Tema 9. LA VECINDAD CIVIL. EL DOMICILIO

1. La vecindad civil: concepto. Formas de adquisición. Pérdida y recuperación de la vecindad civil. Vecindad civil de quien adquiere la nacionalidad española
2. El domicilio: concepto y significado. Determinación del domicilio. Clases de domicilios. Residencia. Domicilio electivo

Tema 10.- LA AUSENCIA Y LA DECLARACIÓN DE FALLECIMIENTO

1. La ausencia. Concepto y función. Fases de la ausencia
2. La defensa de los bienes del desaparecido. Nombramiento del defensor del desaparecido. Facultades y obligaciones del defensor. Cese de esta situación
3. La declaración de ausencia legal. Requisitos. Personas obligadas o facultadas para promover la declaración de ausencia legal. Nombramiento de representante. Obligaciones y derechos del representante. Efectos de la declaración de ausencia. Fin de la ausencia
4. La declaración de fallecimiento. Concepto. Requisitos. Fijación de la fecha del fallecimiento. Efectos de la declaración de fallecimiento. Cese de esta situación

Tema 11.-EL REGISTRO CIVIL

1. Concepto.Función. Organización del Registro Civil
2. La Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil. Características del nuevo Registro Civil
3. Las inscripciones y su valor probatorio. La publicidad del Registro

Tema 12.- LA PERSONA JURÍDICA EN GENERAL

1. Concepto. Función de la persona jurídica. Clases de persona jurídica. La persona jurídica en el Código Civil. Régimen jurídico de las personas jurídicas
2. Constitución y adquisición de la personalidad jurídica. Extinción
3. Capacidad, patrimonio y responsabilidad

4. Los órganos de las personas jurídicas

Tema 13.- FUNDACIONES Y ASOCIACIONES

1. La fundación. Concepto. Tipos de fundaciones
2. El acto fundacional. La dotación. Adquisición de la personalidad. Órganos y actividad de la fundación. Extinción
3. Las asociaciones: concepto. Acto constitutivo. Reglas de funcionamiento. Régimen legal. Órganos de la asociación. Suspensión y extinción de la asociación

Tema 14. LA RELACIÓN JURÍDICA. EL DERECHO SUBJETIVO. EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y SUS LÍMITES

1. La relación jurídica
- 2.-Concepto de derecho subjetivo. Nacimiento y adquisición
- 3.- Clases de derecho subjetivo
- 4.- Modificación del derecho subjetivo. Extinción y pérdida del derecho subjetivo
- 5.- El ejercicio del derecho subjetivo. Límites intrínsecos del derecho subjetivo: el artículo 7 del CC, la buena fe y el abuso del derecho
- 6.- Límites temporales del derecho subjetivo: prescripción y caducidad
 - 6.1. La prescripción extintiva. Concepto y fundamento. Sujetos y objeto. Derechos imprescriptibles. Cómputo del tiempo de la prescripción extintiva. Interrupción del plazo de prescripción
 - 6.2. La caducidad. Diferencias con la prescripción extintiva

Tema 15. LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD

1. Consideraciones generales. La constitución de 1978. Alcance y relevancia de la Ley Orgánica de 5 de mayo de 1982
2. Principales manifestaciones de los derechos de la personalidad: la vida, la integridad física, la libertad, el honor, la intimidad personal y familiar, la propia imagen. Protección de datos de carácter personal. El derecho de rectificación
3. El derecho al nombre: consideraciones respecto a su inserción en la categoría de los derechos de la personalidad. Concepto, atribución y cambio. El seudónimo
4. La lesión y reparación de los derechos de la personalidad. El daño moral

Tema 16.- LA ESFERA JURÍDICA PATRIMONIAL DE LA PERSONA. EL PATRIMONIO

1. El patrimonio: concepto y contenido. Transmisión del patrimonio
2. Clases de patrimonio
3. El objeto de la relación jurídica. Las cosas: concepto jurídico. Clases de cosas
4. Los frutos: concepto, clasificación y características

Tema 17.- LA REPRESENTACIÓN

1. La representación. Concepto y clases. Representación legal y representación voluntaria. Los conceptos de representación directa y representación indirecta
2. Representación voluntaria
 - 2.1. El poder de representación: concepto, naturaleza y límites. Clases
 - 2.2. El apoderamiento: concepto y naturaleza. Forma y publicación
 - 2.3. La sustitución en la representación
 - 2.4. La ratificación: concepto, requisitos y efectos
 - 2.5. La representación en interés del representante

3. La representación legal

IV. EL NEGOCIO JURÍDICO

Lección 18. EL NEGOCIO JURÍDICO

1. Hecho jurídico. Acto jurídico. El principio de autonomía de la voluntad. Concepto de negocio jurídico
2. Clases de negocio jurídico
3. Elementos del negocio jurídico
 - 3.1.- Elementos esenciales: consentimiento, objeto y causa.
Los vicios del consentimiento
 - 3.2.- Elementos accidentales: condición, término y modo
4. La forma del negocio jurídico
5. Interpretación del negocio jurídico
6. Ineficacia e invalidez del negocio jurídico
 - 6.1. Nulidad absoluta, Causas de nulidad. La acción de nulidad. Efectos. La nulidad parcial. La conversión del negocio jurídico nulo
 - 6.2. Anulabilidad. Causas. La acción de anulabilidad. Efectos. La confirmación del negocio anulable
 - 6.3. Supuestos de ineficacia sobrevenida

IV.2. Actividades Formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	(AF1) Preparación de contenidos teóricos: Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas indicadas, en su caso, por el profesor/a de cada grupo.
Prácticas / Resolución de ejercicios	(AF2) Resolución de casos prácticos o elaboración de informes acerca de un tema propuesto por el profesor/a. Esta actividad puede complementarse, en su caso, mediante la exposición oral en el aula del trabajo desarrollado. Las fechas serán comunicadas por cada profesor/a en el grupo correspondiente.
Otras	(AF3) Trabajos colectivos: Elaboración de informes, realizados por grupos de alumnos/as, acerca de temas propuestos por el profesor/a o elegidos por los alumnos/as. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral en el aula del trabajo desarrollado.
Otras	(AF6) Asistencia a seminarios, jornadas o conferencias sobre temas relacionados con los contenidos del Programa de la asignatura.
Otras	(AF4) Debates y crítica constructiva acerca de aspectos de actualidad relacionados con determinados contenidos del Programa de la asignatura
Otras	(AF5) Asistencia a tutorías académicas.

V. Tiempo de Trabajo

Clases teóricas	40
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	50

Preparación de clases prácticas/problemas/casos	35
Preparación de pruebas	17
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI. Metodología y Plan de Trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 15	(MD1) Mediante el sistema de clases magistrales, suscitando el debate y guiando su estudio, se desarrollan los contenidos que integran el Programa de la asignatura.
Prácticas	Semana 3 a Semana 15	(MD2) Realización de pruebas consistentes en la resolución de casos prácticos, pruebas evaluadoras o de conocimiento a determinar por cada profesor/a en su grupo, en las fechas y forma en que sea determinado para cada grupo
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	(MD3) Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor/a sobre los contenidos de la asignatura y , en su caso, la realización de los trabajos prácticos. El horario y la forma serán comunicadas por el profesor/a en su grupo al comienzo del Curso.
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 1	Contextualización de la asignatura. Explicación de la Guía Docente

VII. Métodos de evaluación
VII.1. Ponderación para la evaluación
<p>Evaluación Ordinaria:</p> <p>Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión. (Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual)</p> <p>La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.</p> <p>Con carácter general, la suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 50% de la nota</p>

de la asignatura y no podrán tener nota mínima. No será de aplicación este criterio en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La evaluación continua de la asignatura se compone de dos bloques:

- **BLOQUE TEÓRICO (1- Realización de pruebas teóricas):** consistente en la realización de una prueba de evaluación final de los contenidos de la asignatura. En función del profesor/a y del grupo, esta prueba podrá ser tipo test o de preguntas cortas o preguntas a desarrollar. El profesor/a informará a sus alumnos del tipo de prueba en cuestión y de los requisitos necesarios para superarla al comienzo del curso. **El valor de este bloque en la calificación final es del 80%. Este bloque ES REEVALUABLE EN LA CONVOCATORIA DE JUNIO.**

- **BLOQUE PRÁCTICO (3-realización de trabajos):** que podrá consistir en la resolución de casos prácticos, realización de pruebas evaluadoras o de conocimiento, y/o en su caso, de trabajos colectivos o en grupo, según profesor/a y grupo; del tipo de prueba a realizar en cada caso, junto a la descripción de los requisitos, la forma de realización y entrega de las prácticas, se informará a los alumnos/as por el profesor/a en el comienzo del curso. **El valor de este bloque en la calificación final es del 20%. Para que pueda ser computado es preciso haber alcanzado en el bloque teórico una puntuación mínima de 5, además de una asistencia a clase constante. ESTE BLOQUE NO ES REEVALUABLE EN LA CONVOCATORIA DE JUNIO.**

-**Asistencia a clase (2- Asistencia y participación en clase (2):** la valoración y en su caso el cómputo en la calificación final de este apartado será comunicada al comienzo del Curso por cada profesor/a en función del grupo.

VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.5. Conducta Académica

Véase normativa de conducta académica

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

Bibliografía

Lasarte Álvarez, C

Principios de Derecho Civil, tomo I (Parte General y Derecho de la Persona)
Editorial Marcial Pons (última edición)

Albaladejo García, M,

Derecho Civil I. Introducción y Parte General.
Editorial Edisofer (última edición)

Díez-Picazo y Gullón Ballesteros,

Sistema de Derecho Civil. Vol. I
Editorial Tecnos (última edición)

Lacruz Berdejo y Otros,

Elementos de Derecho Civil. Tomo I. Parte general. Volumen I. Introducción. Elementos de Derecho Civil. Tomo I. Parte general. Volumen II. Personas.

Elemento de Derecho Civil. Tomo I. Parte general. Volumen III. Derecho subjetivo. Negocio jurídico.
Editorial Dykinson (últimas ediciones)

Bercovitz Rodríguez- Cano, R

Manual de Derecho Civil. Derecho privado y Derecho de la persona. Editorial Bercal (última edición)

Bibliografía de Consulta

Textos legales (versión consolidada disponible en www.boe.es):

- Constitución Española
- Código Civil
- Ley del Registro Civil
- Ley de Enjuiciamiento Civil
- Ley de Protección Jurídica del Menor
- Ley Orgánica de Protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen
- Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal
- Ley Orgánica reguladora del Derecho de Asociación
- Ley de Fundaciones

IX. Profesorado

Nombre y Apellidos	Mónica Pucci Rey
Correo Electrónico	prof.mpucci@eserp.com
Titulación Académica	Doctora en Derecho Procesal UCM